



||

ACTA DE LIQUIDACIÓN |POR MUTUO ACUERDO

CONTRATO O CONVENIO No 387-2022 – R5 Cali
ORDEN DE COMPRA No. 92048

CONTRATISTA: |BRILLASEO SAS

IDENTIFICACION: Nit. 890.327.601-0

OBJETO: |Prestar el servicio integral de Aseo y Cafetería para las sedes de la Superservicios a nivel nacional. Región 5 Cali

SUPERVISOR: |YENNY YOLIMA PUERTO QUIROGA |

FECHA DE INICIO: |28/06/2022 |

FECHA DE TERMINACIÓN: |19/12/2022 |

PLAZO TOTAL DEL CONTRATO: |CIENTO SETENTA Y CUATRO (174) DIAS |

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

MODIFICACIÓN	OBJETO	FECHA
MODIFICACIÓN DE PRÓRROGA	PRORROGAR HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2022 Y ADICIÓN	24/11/2022



VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL:	\$26.273.143.36
VALOR ADICIONES	2.341.426.25
VALOR REDUCCIONES	\$0.00
VALOR TOTAL	\$28.614.569.61

BALANCE FINANCIERO

COMPROBANTES DE PAGO

Número	Fecha	VALOR
261032722	2022-08-25	\$5.511.184,34
347434122	2022-10-27	\$4.687.793,68
379676922	2022-11-24	\$5.073.601,66
407263122	2022-12-09	\$4.850.708,48
423456922	2022-12-19	\$5.255.248,79
449110922	2022-12-27	\$3.233.117,99
VALOR PAGADO		\$28.611.654.94
VALOR EN PENDIENTE DE PAGO		\$0.00
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA		\$0.00
VALOR EJECUTADO		\$28.611.654.94
VALOR A LIBERAR POR LA SSPD		\$2.914.67

El anterior balance financiero se efectúa con base en el certificado final de cumplimiento efectuado por el supervisor del contrato y el estado de cuenta de SIIF.

OBSERVACIONES:

Mediante Resolución No. 20251000044795 del 31 de enero de 2025, el Superintendente de Servicios Públicos delegó en el Director Administrativo la función de liquidar los contratos.

De acuerdo con la certificación final de ejecución del Contrato presentada por el Supervisor



Superservicios

Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios



AS-F-016 V.5

Página 3 de 3

del contrato, EL CONTRATISTA dio cumplimiento durante la ejecución del contrato al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, aportes parafiscales y ARL de conformidad con lo establecido por el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

En este orden de ideas, con la firma de la presente Acta de Liquidación y de conformidad con la información suministrada por el supervisor del contrato, las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto en el cumplimiento de las obligaciones surgidas en el Contrato.

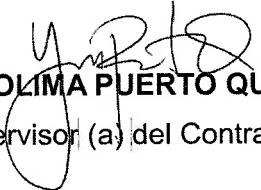
Dada en Bogotá, D.C., a los 13 días del mes de Junio.

Por la **SUPERSERVICIOS**


CARLOS ARTURO MAHECHA LÓPEZ
Director Administrativo

Por el **CONTRATISTA**


ANDRÉS FELIPE GONZÁLEZ OSORIO
Representante Legal.


YENNY YOLIMA PUERTO QUIROGA

Supervisor (a) del Contrato

Proyectó: Yogeidis Aragón López – Profesional Universitario
Revisó: Karen Valeria Mancipe Mora – Abogada Dirección Administrativa.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	451302
Número de orden de compra a modificar:	92048
Total de la Orden de Compra:	28,614,569.61
Confirmación del total de la Orden de Compra:	Si

Entidad compradora:	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
Nombre del solicitante:	Oscar Enrique Ortiz Mejia
Proveedor:	Brillaseo_S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-06-12 16:40:37

Detalle o justificación
TERMINACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO



Firma ordenador del gasto

Nombre: Carlos Arturo Mahecha López
Documento: 79.715.513



Firma de proveedor

Nombre: Andres Felipe González Osorio
Documento: 94.512.329